



**ACTA DE LA SESIÓN DE 13 DE FEBRERO DE 2025 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN
PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS**

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lena, siendo las 13.00 horas, en segunda convocatoria, se reúne la Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias, convocada por su Presidenta, Doña Gemma Álvarez Delgado, con la asistencia de los siguientes miembros:

ASAMBLEA GENERAL:

DÑA. GEMMA ÁLVAREZ DELGADO (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE LENA)
D. JUAN CARLOS IGLESIAS GARCÍA (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALLER)
D. ÁLVARO GONZÁLEZ GÓMEZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES)
D. MAXIMINO GARCÍA SUÁREZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORCÍN)
D. ROBERTO ÁLVAREZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE RIOSA)
DÑA. MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE COOPERATIVA AGROPECUARIA DE XOMEZANA)
D. FAUSTINO NÚÑEZ ARGÜELLES (REPRESENTANTE DE ASTURCENTRAL)
D. DAVID FERNÁNDEZ PRIEDE (REPRESENTANTE UGT-UNIÓN COMARCAL DEL CAUDAL)
D. MANUEL ALONSO MEJIDO (REPRESENTANTE DE ASOCIACIÓN ASTURIANA DE EMPRESARIOS)

GERENCIA ASOCIACIÓN (sin voto):

D. JOSÉ RAMÓN DIÉGUEZ ROCES (GERENTE)

Asisten como invitados (sin voto), D. Antonio Díaz Fernández, en calidad de representante de la Oficina de Caja Rural en Pola de Lena y D. Luis Baldó García, en calidad de Gerente del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de la Montaña Central de Asturias.

Doña Gemma Álvarez, Presidenta, da la bienvenida a los asistentes. Advierte la ausencia de la secretaria titular y se acuerda designar en sustitución de la misma a la representante de la Cooperativa Agropecuaria de Xomezana como secretaria accidental.

1.- Ratificación del orden del día.

Por los asistentes se ratifica el orden del día.

2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

La Presidenta procede al repaso del acta de la sesión anterior de la Asociación que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

3.- Aprobación, si procede, del Plan de Cuotas de la Asociación para el ejercicio de 2025.

La Presidenta desglosa a los socios asistentes una propuesta de reparto de cuotas para el presente ejercicio para su discusión en el punto del orden del día:

CUOTAS ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS EJECUCIÓN PROGRAMA LEADER

MUNICIPIO	POBLACIÓN	%	CUOTA
Aller	10.051	30,52	3.662,23
Lena	10.557	32,06	3.846,60
Mieres	6.200	18,83	2.259,06
Morcín	2.539	7,71	925,12
La Ribera	1.859	5,64	677,35
Riosa	1.728	5,25	629,62
TOTAL	32.934	100,00	12.000,00

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Enero 2024

Mieres: Población territorio Leader

CUOTAS ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS EJECUCIÓN PLAN SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO-HABILITADO NACIONAL

MUNICIPIO	POBLACIÓN	%	CUOTA
Aller	10.140	16,01	1.440,82
Lena	10.619	16,77	1.509,30
Mieres	36.383	57,49	5.174,10
Morcín	2.545	4,03	362,70
La Ribera	1.863	2,95	265,50
Riosa	1.789	2,79	251,10
TOTAL	63.339	100,00	9.000,00

Fuente: Convenio (Padrón Municipal de Habitantes. Enero 2023)



CUOTAS ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS
POZU ESPINOS/POZU SAN JOSÉ (PREMIOS MARÍA LUISA)

MUNICIPIO	POBLACIÓN	%	CUOTA	
Aller		22,26	1.669,50	
Lena		22,26	1.669,50	
Mieres		33,40	2.505,00	3.500,00
Morcín		7,36	552,00	
La Ribera		7,36	552,00	
Riosa		7,36	353,28	
TOTAL		100,00	7.500,00	3.500,00

Gastrollar: Presupuesto incluido en PSTD (168.000 € / 2 anualidades).

Método de cálculo: Acuerdo AG de 29 de junio de 2021

El coste de celebración de la entrega de los Premios María Luisa en Pozu Espinos/San José tiene para Mieres un coste adicional de 3.500 € (actuaciones complementarias)

El resto de actividades que contempla el evento tienen carácter comarcal (Coordinación evento, Premios)

Coordinación: 3.500 euros / Premios: 2.000 euros / Otros: 2.000 euros

Estos costes no pueden ser asumido por el PSTD

CUOTAS ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS
PROMOCIÓN TURÍSTICA 2025

MUNICIPIO	POBLACIÓN	%	CUOTA
Aller	10.051	15,97	798,50
Lena	10.557	16,78	839,15
Mieres	36.169	57,50	2.874,98
Morcín	2.539	4,04	201,82
La Ribera	1.859	2,96	147,77
Riosa	1.728	2,75	137,35
TOTAL	62.903	100,00	5.000,00

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Enero 2024

CUOTAS ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS
RESUMEN PLAN DE ACTUACIONES 2025

MUNICIPIO	%	CUOTA	
Aller	22,73	7.571,05	
Lena	23,61	7.864,55	
Mieres	38,47	12.813,15	3.500,00
Morcín	6,13	2.041,64	
La Ribera	4,93	1.642,62	
Riosa	4,12	1.371,36	
TOTAL	100,00	33.304,37	3.500,00

Interviene José Ramón Diéguez, Gerente del GDR, para informar a los asistentes que, en referencia a la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en la comarca, se está trabajando en la creación de una estructura sencilla de promoción turística de la comarca en colaboración con la asociación Asturcentral. El objetivo es definir una serie de actuaciones comarcales para obtener una presencia turística destacada. En este sentido destaca la contratación de la gerencia del PSTD desde hace 1 mes. Ésta ya trabaja en analizar desde el punto de vista del turismo territorios similares al nuestro con el objeto de evaluar si es posible replicar las organizaciones de esos lugares y ver que coste tendría su implantación en la comarca.

El gerente del PSTD, Luis Baldó, explica que la finalidad es dotar a la comarca de una pequeña estructura que tenga sostenibilidad en el tiempo incluso después de finalizar la ejecución del PSTD en el año 2026. Estamos sondeando modelos de otros territorios para estudiar su organización, funcionamiento y financiación para poder seleccionar aquel que pudiera encajar mejor en la Montaña Central.

El representante de Asturcentral, Faustino Núñez, comenta que la idea de Asturcentral es conocer cómo se hace la promoción turística en lugares cercanos con asistencia activa en pequeños eventos que sean asumibles económicamente cómo por ejemplo el Salón de Turismo del Norte o la Feria de Vegadeo. Añade que en nuestro territorio existen activos muy importantes para reivindicarnos e implicar al Principado en la promoción turística, haciendo ver que no todo es Gijón, Oviedo y el Oriente.

El gerente del GDR puntualiza que si se aprueba la cuota correspondiente a la promoción turística de la comarca es necesario definir la figura jurídica para su funcionamiento. Quizás



sea posible la firma de un convenio con Asturcentral así que realizaremos una consulta con el servicio de asistencia jurídica de Reader para saber si es posible.

El representante de Asturcentral solicita a los ayuntamientos que envíen sus publicaciones turísticas a la asociación ya que durante la asistencia a las últimas ferias se agotó su disponibilidad. Añade que la información no debe centrarse sólo en los alojamientos de cada concejo sino también los principales recursos naturales.

La presidenta interviene para comentar que si no hay alegaciones por los asistentes se da por aprobado el plan de cuotas para el año 2025.

Los asistentes aprueban por unanimidad el plan de cuotas de la Asociación Montaña Central de Asturias para 2025 y autorizan a la firma del convenio con la Asociación Asturcentral para las actuaciones de promoción turística en la comarca durante 2025.

4.-Evaluación de la Ejecución del PSTD Montaña Central de Asturias.

El gerente del PSTD explica que su ejecución actual se encuentra en una situación de incertidumbre motivada por algunos cambios realizados en los proyectos municipales. Algunas de esas modificaciones no han supuesto un inconveniente pero otras sí porque tienen que llevarse a la comisión bilateral (Consejería/Ministerio) de seguimiento del plan. Baldó añade que hay algunas actuaciones que dan lugar a interpretación para incluirlas o no en eje de etiqueta climática. Por ese motivo hemos pedido al Principado que aclaren bien esa interpretación restrictiva o no, para saber si con las modificaciones presentadas en los proyectos municipales se alcanza el 31% exigido en el eje etiqueta climática.

Además, solicita a los representantes municipales que sus proyectos se basen ya en actuaciones definitivas para no tener que realizar futuros cambios porque la comisión bilateral se reúne sólo cada 3 meses y los plazos de ejecución son ya muy ajustados para poder justificar en marzo de 2026.

A continuación, Luis Baldó desglosa de forma resumida los cambios realizados en los proyectos municipales:

Aller: Se propone la eliminación de la actuación de Estaciones de Montaña y redistribuir el presupuesto entre la actuación de la edificación vinculada a la explotación minera y la recuperación ambiental de espacios mineros.

Lena: Se propone la eliminación de la actuación de Estaciones de Montaña y derivar el presupuesto a la recuperación del Centro de Recepción de Visitantes de Tuiza.



Mieres: solicita eliminar la actuación de Fotogrametría 3D para el patrimonio de Mieres y su presupuesto dirigirlo a potenciar la actuación del Pozo Santa Bárbara (gafas VR)

Riosa: Se propone la eliminación de la actuación del Área de Descanso Angliru por una actuación de remodelación de mirador en el mismo entorno y el presupuesto de la actuación en la senda ciclista de Villameri destinarlo a la senda fluvial de Riosa.

Interviene el representante de Aller para preguntar si su proyecto de Cotobello lo puede sacar ya a licitación. El gerente del PSTD le responde que no, porque es necesario esperar a la consulta realizada a la comisión bilateral sobre el cumplimiento o no de la etiqueta climática del proyecto. Y recomienda a los ayuntamientos que a la hora de licitar sus proyectos valoren y mucho los plazos de ejecución porque ya vamos muy pillados de tiempo para poder justificar en plazo.

El gerente del GDR recuerda a los asistentes que el 31 de marzo de 2026 el PSTD tiene que estar ejecutado, recepcionado y pagado. Y lo que no se gaste habrá que devolverlo. Por eso advierte que sería importante evitar que alguna licitación municipal quedara desierta. Recuerda que el convenio expone que las devoluciones serán con intereses, tanto de Montaña Central al Principado de Asturias, como de los Ayuntamientos a Montaña Central.

Los asistentes aprueban por UNANIMIDAD las modificaciones planteadas y acuerdan remitirlas con urgencia al Principado de Asturias para su tramitación.

5.-Dar cuenta de las Resoluciones de Presidencia y ratificación si procede.

-Actualización salarial Oficina Gerencia

-Pago Entidad Local Ejecutora del PSTD (Ayto. de Riosa)

Los asistentes, por UNANIMIDAD, ratifican las resoluciones realizadas por la Presidenta.



Asociación
Montaña Central

6.- Ruegos y preguntas.

No se formula ninguna cuestión más y la presidente da por terminada la sesión a las 14.15 horas.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

GEMMA ÁLVAREZ DELGADO



Asociación
Montaña Central

MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ